

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA
ALIANZA DEL PACIFICO**

ACTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Período Anual de Sesiones

2023-2024

Sala 04 “Marhta Hildebrandt Triveño” y por Plataforma Microsoft Team

Viernes 22 de setiembre del 2023

Resumen de acuerdo:

En la sala 04 “Marhta Hildebrandt Triveño” del Congreso de la República, siendo las 11 horas con 06 minutos, del viernes 22 de setiembre del 2023, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, el Congresista Isaac Mita Alanoca presidente de la Comisión, dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Alianza del Pacífico correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia de los congresistas titulares Hitler Saavedra Casternoque, Elvis Vergara Mendoza, Diego Bazán Calderón, David Jimenez Heredia, Edgar Reymundo Mercado y Jorge Zevallos Aponte.

Con licencia de la Elva Julón Irigoín mediante oficio N° 120-2023-2024-EEJI/CR y el Congresista Enrique Wong Pujada mediante oficio N° 012-2023-2024-EWP-CR.

I. ACTA

El PRESIDENTE, sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta de la Primera Sesión Ordinaria que se llevo a acabo el día 22 de setiembre del 2023, no habiendo observaciones fue aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE comunico que, se ha remitido mediante correo electrónico institucional, la citación, agenda, el Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, para su conocimiento, consideración y aportes finales que se puedan hacer para el Plan de Trabajo. La documentación antes mencionada también se encuentra en el sistema de trámite documentario y pueden solicitarlo a la Secretaría Técnica.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

III. INFORMES

El presidente, comunico que se ha recibido el Oficio N° 009-2023 (Alianza del Pacífico), del 5 de setiembre, remitido por el señor Diputado de la República de Chile, don Miguel Ángel Calisto A, Presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), en el que luego de exponer una serie de razones válidas, propone realizar entre los días jueves 28 y viernes 29 del presente mes, una sesión en Lima, a efectos de hacer el traspaso de la Presidencia Pro Tempore del Acuerdo de la Alianza Pacífico, por corresponder, al señor Congresista Isaac Mita Alanoca, Presidente de la Comisión par, en nuestro país.

Asímismo informó que, con Oficio N° 008-2023 (Alianza del Pacífico), del 01 de setiembre de 2023, dirigido por el señor Diputado don Miguel Ángel Calisto A, de la República de Chile Presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), dirigido al señor Congresista Alejandro Soto Reyes, Presidente del Congreso de la República del Perú y en cumplimiento a los artículos 16° y 25° del Reglamento Interno de Funcionamiento de la CISAP, se invite al señor Congresista Isaac Mita, como miembro de la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, así como al Secretario Técnico, para participar de la Reunión de la CISAP, que se realizará el día 12 de setiembre de 2023, en la ciudad de Valparaíso, Chile, con ocasión de dar inicio al funcionamiento de la Mesa de Trabajo sobre Seguridad de la CISAP, además de participar en otras actividades organizadas en Chile y preparar la sesión de Traspaso de la Presidencia Pro Tempore a Perú.

IV. PEDIDOS

En vista que no se había presentado ningún pedido, el PRESIDENTE dispuso pasar al orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE, indico como primer punto del orden del día, se tiene a la embajadora María Eugenia Echeverría Herrera, Directora General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores; al ministro Pablo Antonio Cisneros Andrade, Director de Integración, y al ministro consejero César Aréstegui Bravo, subdirector de Alianza del Pacífico, del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales vienen en

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

representación de

la señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, ministra de Relaciones Exteriores, de acuerdo al oficio remitido el 19 de setiembre del presente.

Señor secretario técnico, dió cuenta del mencionado documento.

El PRESIDENTE, cedió la palabra a la embajadora María Echeverría Herrera.

La Señora María Eugenia Echeverría Herrera, Agradeció la invitación y manifestó que, la señora canciller se encuentra en la ciudad de Nueva York cumpliendo una agenda de actividades en el marco del 78° período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Asimismo indicó que la ceremonia de traspaso de la Presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico tuvo lugar el 1 de agosto en la ciudad de Santiago. En la cita, la canciller Gervasi reafirmó el compromiso de nuestro país con el fortalecimiento de la Alianza del Pacífico, el mecanismo de integración latinoamericano más exitoso que se caracteriza por su flexibilidad, innovación y pragmatismo. El fortalecimiento de la Agenda Económico-Comercial de la Alianza, con miras a incrementar el comercio intraalianza. Mediante la difusión de los beneficios del protocolo comercial, incentivando la participación del sector privado, en particular de la micro, pequeña y mediana empresa, impulsando su internacionalización y mejora de capacidades, buscando consolidar la articulación público-privada con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, cuya presidencia pro tempore ejerce la Cámara de Comercio de Lima. Como segundo tema la revigorización del pilar de cooperación de la Alianza, reforzando el aprovechamiento, tanto de los mecanismos de cooperación intraalianza, como de la gestión de la oferta y demanda de cooperación con los 63 estados observadores para materializar programas, proyectos y actividades concretas alineadas con la visión estratégica 2030 de la Alianza, sobre todo en ámbitos que contribuyen al objetivo de una alianza más ciudadana, como son género, educación, innovación, gestión sostenible de plásticos, cultura, gestión del riesgo de desastres, entre otros, y como tercer tema la ampliación del área de integración y su proyección internacional, con énfasis especial en el Asia Pacífico, otorgando prioridad a la adhesión de nuevos miembros plenos, empezando por Costa Rica, que cumple con los requisitos para ello, promoviendo la pronta entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre la Alianza y Singapur, e identificando oportunidades para avanzar la negociación de acuerdos comerciales similares con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y República de Corea,

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

candidatos a estados asociados de la Alianza. Asimismo manifiesto que, el ejercicio de la presidencia pro tempore está a cargo conjuntamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Ambos ministerios venimos trabajando para fortalecer la agenda del mecanismo de integración, en estrecha coordinación con otros sectores gubernamentales que integran las instancias técnicas de la Alianza. Diecinueve grupos técnicos y doce subcomités y comités, grupos de trabajo en los que participan representantes de distintos sectores del Ejecutivo de los cuatro países de la Alianza. En el caso de Perú, estos sectores son el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Educación, el Viceministerio de Turismo, la Secretaría Nacional de la Juventud, la Comisión de Promoción de Perú para la Exportación y el Turismo-Promperú, entre otros.

El PRESIDENTE, agradeció a la señora María Eugenia Echeverría Herrera por su exposición, asimismo manifestó si algún parlamentario tuviera una pregunta, no habiendo preguntas por parte de los congresistas.

El PRESIDENTE, realizó la siguiente pregunta, qué políticas de gobierno se vienen adoptando en temas de seguridad, específicamente con el nivel de delincuencia que va en perjuicio el emprendimiento de los peruanos; consideramos que este es un tema que tiene directa relación en potenciar las inversiones en el país, así como los países miembros que comprenden la Alianza del Pacífico.

La señora María Eugenia Echevarría Herrera, respondió que, se tiene una serie de facilidades que se han ido trabajando en el marco de la Alianza del Pacífico, para incluso facilitar también los intercambios de estudiantes y hacer que las actividades entre nuestros países en las distintas instancias de la vida económica, cultural, etcétera, pueda facilitarse. A nivel de la promoción de inversiones, hacemos actividades conjuntas, incluso nuestras embajadas promueven, organizan foros de promoción de inversiones hacia los cuatro países de la Alianza del Pacífico, justamente ahora en Nueva York también ha habido un foro de Promoción de Inversiones, presentar cuáles son los atractivos que presentan los países de la Alianza del Pacífico a ese respecto. Asimismo manifestó que, en lo que respecta a los temas de seguridad, más los temas que tienen que ver con las políticas internas de seguridad, esos temas no se han trabajado en la Alianza del Pacífico; ahí es un poco prerrogativa de cada país cómo va a manejar la situación de manera que también se

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

asegure el orden interno y que se dé un mensaje claro de que también a ese respecto se está aplicando un marco normativo con resultados.

El PRESIDENTE, Agradeció su participación a la Directora General para Asuntos Económicos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, embajadora María Eugenia Echevarría Herrera, al ministro Pablo Antonio Cisneros Andrade, Director de Integración, y al ministro consejero César Aréstegui Bravo, subdirector de Alianza del Pacífico del Ministerio de Relaciones Exteriores, por sus exposiciones en la presente sesión, y les manifestó que podían dejar la sala cuando lo estimen pertinente.

Acto seguido, el PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tratados en la presente sesión. Siendo aprobada por unanimidad.

En ese estado, el PRESIDENTE, siendo las 11 horas con 45 minutos del 22 de setiembre del 2023, levantó la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo del Pacífico.

ISAAC MITA ALANOCA
Presidente

ELVIS HÉRNAN VERGARA MENDOZA
Secretario